

Código de Ética

BIO · PAPPÉL®
*el papel sustentable**



Cientes



Contenido

Objetivo	2
Condiciones de trabajo	4
Uso correcto de activos y de información	5
Obsequios	6
Ley de lavado de dinero	8
Anticorrupción	9
Gobernabilidad	10
Sanciones en caso de incumplimiento	12
Reporte de derechos y responsabilidades	14



Objetivo

Este Código regula la actuación de los clientes en las áreas de Ética y Sustentabilidad cuando se le venda papel, cajas y cuadernos por parte de Bio Pappel.

Declaraciones generales del Código

Bio Pappel es una empresa ética y con valores que espera compartir con sus clientes los mismos estándares descritos en este documento al realizar sus operaciones; así como garantizar que sus empleados, contratistas y proveedores hayan implementado estas mismas prácticas éticas en la entrega de bienes o la prestación de servicios para la compañía.

Hemos de ser consistentes con el compromiso que adquirimos para construir relaciones de negocios duraderas, equitativas y justas.

Declaración de los clientes

Esperamos que nuestros clientes brinden información y documentación relevante sobre los siguientes temas cuando sea requerido, salvaguardando la integridad y una relación de confianza mutua documentada con un acuerdo de confidencialidad.

El cliente manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las siguientes obligaciones fiscales y laborales:

- a) Registro Federal de Contribuyentes.
- b) Declaraciones mensuales y anuales.
- c) No encontrarse en los listados del SAT como un contribuyente del que se presume realiza operaciones inexistentes, o como incumplido o no localizado según los artículos 69 y 69 B del Código Fiscal de la Federación.
- d) Opinión positiva del SAT del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- e) Opinión positiva del IMSS del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social.
- f) Cumplimiento de sus obligaciones fiscales, estatales y municipales.
- g) Cuenta con los activos, personal e Infraestructura necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- h) Cuenta con capacidad económica y legal para cumplir sus compromisos de pago de los bienes adquiridos.



Los clientes no deben realizar actividades ilícitas o inapropiadas, entre ellas corrupción, declaraciones falsas, extorsión, malversación o soborno, ya que pueden generar la rescisión de los acuerdos celebrados con Bio Pappel y el inicio de acciones legales.

Los clientes deben cumplir con las leyes anticorrupción vigentes que prohíbe la oferta, promesa, provisión o autorización de pagos o de valores a un empleado, con el fin de obtener un negocio o ventaja comercial inadecuada y no debe participar con empleados en ninguna transacción que creen implica conflictos de interés con los de Bio Pappel.

Uso correcto de activos y de información

Los clientes deben proteger y conservar los recursos que Bio Pappel ponga a su disposición utilizándolos solo para los fines autorizados para ello, incluyendo equipos, establecimientos, insumos, información financiera y operativa, propiedad intelectual, marcas, entre otras, y lo que se le proporcione para el cumplimiento de los servicios contratados.

Bio Pappel protege la información confidencial y no divulgará, dispondrá de manera inadecuada, ni copiará información de los clientes que sea designada como confidencial o de propiedad exclusiva, independientemente de si se entregó o se obtuvo acceso a ella en forma verbal, escrita, electrónica o visual.

Los clientes de Bio Pappel no deben ofrecer ningún obsequio, comida o entretenimiento a un empleado de Bio Pappel que pudiera o pareciera influir en la decisión del empleado con respecto al cliente. Las decisiones comerciales se deben tomar con base en criterios justos y objetivos, consistentes con la práctica comercial habitual y que no incumplan las políticas internas del cliente o las leyes aplicables.



Obsequios que se pueden recibir

Artículos promocionales como plumas, libros, libretas, tazas e imanes.

Canastas de regalos o artículos parecidos.

Tarjetas de felicitación o notas de agradecimiento por el servicio otorgado.

Comidas o entretenimiento si son de valor modesto y poco frecuentes.

Obsequios que NO se pueden recibir

Efectivo o su equivalente como cheques, tarjetas o certificados de regalo.

Artículos de lujo, incluyendo vino fino y relojes, plumas o electrónicos de alto costo.

Entradas a eventos de alto costo, difícil de conseguir o exclusivos.

Boletos de avión o hospedaje para el o su familia.



Ley de lavado de dinero

El cliente no facilita ni participa, directa o indirectamente y de ninguna forma, en actividades previstas por la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, consideradas por dicha Ley como vulnerables y en caso de realizarlas manifiesta que cumple con las obligaciones relativas a presentar avisos ante la Unidad de Inteligencia Financiera.

Anticorrupción

El cliente cumple con las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables y tiene una política de cero tolerancia frente a cualquier forma de soborno, corrupción, extorsión, lavado de dinero o malversación. Esta prohibición implica prometer, ofrecer, autorizar, dar o aceptar cualquier cosa de valor, directa o indirectamente mediante un tercero, con el fin de obtener y conservar negocios, dirigir negocios a una persona, dirigir la contratación de una persona u obtener de otro modo una ventaja indebida.



Los clientes deberán hacer un uso adecuado de la información confidencial y garantizar que se respeten todos los derechos de propiedad intelectual. Bio Pappel puede solicitar a sus clientes que verifiquen su cumplimiento con las normas mencionadas por cualquiera de los siguientes métodos y solicitar medidas correctivas si hay un motivo de preocupación:

- **Evaluaciones de terceros:** Podemos solicitar información esencial de un tercero, por ejemplo un proveedor de datos, sobre el cumplimiento y el desempeño del cliente con respecto a esas normas.
- **Auditorías in situ:** Nosotros, o un tercero autorizado que actúe en nombre de Bio Pappel, puede ponerse en contacto con clientes y pedirles permiso para verificar en el sitio el cumplimiento de estas normas.

- **Mejora continua:** Se espera que los clientes adopten las medidas oportunas para mejorar de forma continua su rendimiento en materia de sostenibilidad.

Solo se puede garantizar la sostenibilidad mediante el compromiso conjunto de todas las partes que conforman la compañía, es por ello que Bio Pappel mantendrá un estrecho diálogo con sus proveedores y clientes, esperando que cumplan plenamente con las leyes que apliquen y respeten los estándares ambientales, sociales y de gobierno corporativo internacionalmente reconocidos.



Sanciones en caso de incumplimiento

- Bio Pappel se reserva el derecho de rescindir la relación comercial con los clientes que incumplan este Código.
- Bio Pappel se reserva el derecho de rescindir la relación comercial con los clientes que no proporcionen confirmación escrita a Bio Pappel, previa solicitud de esta, de que han implementado un programa para controlar que sus proveedores y subcontratistas cumplen con este Código.
- Bio Pappel se reserva el derecho de solicitar a los clientes que certifiquen, acusen de recibo y entendimiento este Código, con la frecuencia que se establezca a su exclusivo criterio.

Este Código no confiere derechos a terceros incluidos derechos de terceros beneficiarios.

Los empleados de los clientes no tendrán derechos contra Bio Pappel en virtud de este Código, ni tendrán derechos de obligar a hacer cumplir disposiciones de este Código, dado que la decisión respecto a dichas acciones queda reservada al exclusivo criterio de Bio Pappel.

Agradecemos el cumplimiento de este importante Código y esperamos entablar una relación beneficiosa y recíproca con todos nuestros clientes sobre la base de los niveles más estrictos del actuar ético.

Reporte de derechos y responsabilidades

Si usted percibe una circunstancia o acción que viole o dé la impresión de violar este Código de Ética para clientes Bio Pappel, comuníquese con nosotros:



México
800 7727 735

Colombia
01 800 51 89 191

Estados Unidos
+1 855 245 1355



etica@biopappel.com



[+52 55 6538 5504](https://wa.me/+525565385504)



www.biopappel.com



Chat dentro del
sitio web



1. Descargar la aplicación
"EthicsGlobal",
disponible para iOS y Android.

2. Escanea el código aquí



Declaración de compromiso del cliente Bio Pappel

Incluidos sus socios, propietarios, directivos, directores, ejecutivos, empleados, subsidiarias y filiales de la "Empresa", proporcionan esta declaración a Bio Pappel, S.A. de C.V. y/o sus subsidiarias (Bio Pappel) para certificar su compromiso de cumplir con el Código de Ética para clientes Bio Pappel.

La empresa certifica que la representación que se señala en esta Declaración de Compromiso del cliente Bio Pappel es verdadera y completa, por lo tanto Bio Pappel puede confiar en ella.

Así mismo, la empresa certifica que, en caso de que en el futuro existiera un incumplimiento de cualquier política de Bio Pappel, o cualquier cambio en la representación de la empresa, se compromete a darlo a conocer oportunamente a Bio Pappel detallando las causas y el alcance de los cambios.

Fecha de emisión

Nombre completo de la empresa

.....

Domicilio fiscal

.....

Nombre completo del representante legal

.....

Firma del representante legal

.....



Conoce nuestra



Encuétranos en:



México
800 7727 735

Colombia
01 800 51 89 191

Estados Unidos
+1 855 245 1355



+52 55 6538 5504



etica@biopappel.com



www.biopappel.com



Chat dentro del sitio web



1. Descargar la aplicación
"EthicsGlobal", disponible
para iOS y Android

2. Escanea el código QR

